



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

DCP-02(ANEXO 54)

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR	004636-COMERCIALIZADORA DE AUTO PARTES PROPAC, S.A. DE C.V.	ISO 9001:2015 CONFORME
DOMICILIO	CALLE ARGENTINA NÚMERO 47 A, ENTRE AVENIDA GOBERNADORES Y CALLE TAMAULIPAS	
RFC	[REDACTED]	TELEFONO 981 81 6 19 19
		PLAZO DE ENTREGA 3 Días hábiles

DATOS DEPENDENCIA

RAMO	22-FISCALIA GENERAL DEL ESTADO	ORDEN DE SERVICIO  11/10/2018 OSV-1179 RV2220-0757 RV2220-0757 - 24/09/2018
UNIDAD	20-Agencia Estatal de Investigaciones	
OBSERVACIONES	FORMA DE PAGO: 99 (POR DEFINIR), MÉTODO DE PAGO:PPD (PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO) , GARANTÍA 5000 KILÓMETROS EN REFACCIONES Y MANO DE OBRA DE AFINACIÓN MAYOR, GARANTÍA EN ACUMULADOR 12 MESES, GAR	

DATOS DEL VEHICULO

PLACA	CR-14325	SERIE	3C6JRAAGXEG103691	LINEA	CAMIONETA
MODELO	2014	CILINDROS	6	KILOMETRAJE	94165
DESCRIPCIÓN	CHRYSLER . RAM 1500. PICK UP.				

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
2612 - LUBRICANTES Y ADITIVOS							\$997.60
0017	CARBUKLIN AXPRO	BOTE	1	\$90.00	\$90.00	\$14.40	\$104.40
0301	ACEITE MULTIGRADO 15W40 MOTORCRAFT	LITRO	7	\$110.00	\$770.00	\$123.20	\$893.20
2961 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$17,759.60
0177	TORNILLO ESTABILIZADOR MARCA SYD	PIEZA	2	\$960.00	\$1,920.00	\$307.20	\$2,227.20
0204	VARILLA DE DIRECCION MARCA SYD	PIEZA	2	\$660.00	\$1,320.00	\$211.20	\$1,531.20
0251	ROTULA INFERIOR MARCA SYD	PIEZA	2	\$890.00	\$1,780.00	\$284.80	\$2,064.80
0262	TERMINAL DE DIRECCION MARCA SYD	PIEZA	2	\$680.00	\$1,360.00	\$217.60	\$1,577.60
0345	ROTULA SUPERIOR MARCA SYD	PIEZA	1	\$890.00	\$890.00	\$142.40	\$1,032.40
0553	ACUMULADOR MARCA MOTORCRAFT	PIEZA	1	\$2,950.00	\$2,950.00	\$472.00	\$3,422.00
0672	AMORTIGUADOR DELANTERO MARCA BOGE	PIEZA	2	\$1,850.00	\$3,700.00	\$592.00	\$4,292.00
1239	FILTRO DE ACEITE. CARTUCHO INTERFIL	PIEZA	1	\$350.00	\$350.00	\$56.00	\$406.00
1299	BUJIA. CHAMPION	PIEZA	6	\$115.00	\$690.00	\$110.40	\$800.40
1465	FILTRO DE AIRE MOTORCRAFT	PIEZA	1	\$350.00	\$350.00	\$56.00	\$406.00
3551 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$5,359.20
0162	LAVADO DE CUERPO DE ACELERACION	SERVICIO	1	\$220.00	\$220.00	\$35.20	\$255.20
0225	REPARACION AL SISTEMA DE SUSPENSION Y DIRECCION (CAMBIAR DOS AMORTIGUADORES DELANTEROS, DOS ROTULAS INFERIOR, DOS VARILLA DE DIRECCIÓN, DOS TERMINAL DE DIRECCION, DOS TORNILLOS ESTABILIZADORES, UNA ROTULA SUPERIOR DERECHA, DOS MAZA BALEROS DELANTERO)	SERVICIO	1	\$3,200.00	\$3,200.00	\$512.00	\$3,712.00

Wanf



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

DCP-02(ANEXO 54)



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR	004636-COMERCIALIZADORA DE AUTO PARTES PROPAC, S.A. DE C.V.	ISO 9001:2015 CONFORME
DOMICILIO	CALLE ARGENTINA NÚMERO 47 A, ENTRE AVENIDA GOBERNADORES Y CALLE TAMAULIPAS	
RFC	[REDACTED]	TELEFONO 981 81 6 19 19
		PLAZO DE ENTREGA 3 Días hábiles

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 22-FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

UNIDAD 20-Agencia Estatal de Investigaciones

OBSERVACIONES FORMA DE PAGO: 99 (POR DEFINIR), MÉTODO DE PAGO: PPD (PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO) , GARANTÍA 5000 KILÓMETROS EN REFACCIONES Y MANO DE OBRA DE AFINACION MAYOR, GARANTÍA EN ACUMULADOR 12 MESES, GAR

ORDEN DE SERVICIO



11/10/2018
OSV-1179
 RV2220-0757

RV2220-0757 - 24/09/2018

DATOS DEL VEHICULO

PLACA	CR-14325	SERIE	3C6JRAAGXEG103691	LINEA	CAMIONETA
MODELO	2014	CILINDROS	6	KILOMETRAJE	94165
DESCRIPCIÓN	CHRYSLER . RAM 1500. PICK UP.				

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
3551 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$5,359.20
0335	ALINEACION DELANTERA	SERVICIO	1	\$450.00	\$450.00	\$72.00	\$522.00
0690	SERVICIO DE AFINACIÓN MAYOR BAJAR MÚLTIPLE PARA CAMBIO DE BUJIA	SERVICIO	1	\$750.00	\$750.00	\$120.00	\$870.00

SUBTOTAL \$20,790.00
IVA \$3,326.40
DESCUENTO \$0.00
TOTAL \$24,116.40

(SON: VEINTICUATRO MIL CIENTO DIECISÉIS PESOS 40/100 M.N.)

Cadena Original : |22|20|OSV-1179|4636|241164000|11102018|32|80|
 Cadena Encriptada : fnM9+x0Yal9+RD0rJqCyXwLoQ3XAodu9C8Agpo8z6vjrB9+/DCsF3+Ronwral3sv

DATOS SIACAM

ID: 68403	ETAPA: Compromiso
FOLIO: 0279	ESTATUS: Autorizado
	
dfae801ca8034b809908f2546e428007	

12/10/2018
 Guadalupe Queb chai
 Subcoord. Admva.

Licda. Julia Isabel Dominguez Navarrete
 Directora de Control Patrimonial

Ing. Orlando Patrón Gantús
 Subdirector de Servicios



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

DCP-02(ANEXO 54)



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR	004636-COMERCIALIZADORA DE AUTO PARTES PROPAC, S.A. DE C.V.	ISO 9001:2015 CONFORME
DOMICILIO	CALLE ARGENTINA NÚMERO 47 A, ENTRE AVENIDA GOBERNADORES Y CALLE TAMAULIPAS	
RFC	[REDACTED]	
TELÉFONO	981 81 6 19 19	
PLAZO DE ENTREGA	3	Días hábiles

DATOS DEPENDENCIA

RAMO	22-FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
UNIDAD	20-Agencia Estatal de Investigaciones
OBSERVACIONES	FORMA DE PAGO: 99 (POR DEFINIR), MÉTODO DE PAGO:PPD (PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO) , GARANTÍA 5000 KILÓMETROS EN REFACCIONES Y MANO DE OBRA DE AFINACION MAYOR, GARANTÍA EN ACUMULADOR 12 MESES, GAR

ORDEN DE SERVICIO

	11/10/2018 OSV-1179 RV2220-0757
RV2220-0757 - 24/09/2018	

DATOS DEL VEHICULO

PLACA	CR-14325	SERIE	3C6JRAAGXEG103691	LINEA	CAMIONETA
MODELO	2014	CILINDROS	6	KILOMETRAJE	94165
DESCRIPCIÓN	CHRYSLER . RAM 1500. PICK UP.				

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
-------	-------------	--------	----------	--------	---------	-----	-------

La presente orden de servicio se expide conforme a lo previsto por los artículos 2, 12, 16 fracción III y 23, fracción X, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; los servicios contemplados en la misma, se adjudicarán de manera directa, en términos de lo señalado por los dispositivos 22, 34 fracción IV, 39 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículo 2 fracción IV, Anexo 7, de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, vigente; y artículo 19, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental de la Administración Pública del Estado de Campeche; así como de acuerdo a lo establecido por el numeral 3.3.9. del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto 2018.

La erogación de los servicios contemplados en la presente orden, se realizará con cargo a la estructura programática:

CLASIFICACIÓN ECONOMICA			
TIPO DE GASTO	TG	1. GASTO CORRIENTE	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FUENTE DE ORIGEN	FO	1. NO ETIQUETADO
	TIPO DE FUENTE	TF	5. RECURSOS FEDERALES
	FUENTE ESPECIFICA	FE	A. RECURSOS FEDERALES DEL EJERCICIO ACTUAL

No omito manifestarle que este precio es conforme a su cotización propuesta. Deberá hacer entrega de los bienes y/o servicios a la persona asignada, previa identificación en el plazo establecido en la presente orden, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción por la Dependencia u Órgano administrativo desconcentrado.

Se precisa, que por la demora en la entrega del servicio, "el Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diarios mientras dure el incumplimiento, hasta 20 días naturales contados a partir del día siguiente del vencimiento para la entrega del servicio, concluido este plazo se procederá a cancelación definitiva de la presente orden, de conformidad con lo señalado por el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

En el caso de que se requiera modificación de plazos de cumplimiento, esta se realizará por causas debidamente justificadas y de común acuerdo entre las partes, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, debiendo "El Proveedor" remitir antes que finalice la vigencia de la presente orden de servicio, escrito de solicitud y documentación que compruebe las razones de la misma, ante la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, para su autorización.

Cabe señalar que será responsable por los defectos y vicios ocultos de servicio, la calidad y por cualquier otra irregularidad en que hubiere ocurrido en los términos del pedido, así como de acuerdo a lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado, por las normas que de ella emanen y el Código Civil del Estado, tal y como lo previene el artículo 46 de la citada Ley de Adquisiciones.

Elaboró:  JOSE LUIS MENDEZ LOPEZ



